



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 43, fecha: viernes, 01 de Marzo de 2019

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL DE MODIFICACIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA EL AÑO 2019

467

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Diputación de fecha 22 de febrero de 2019 la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2019, se somete a exposición pública por plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentar reclamaciones o sugerencias, que serán resueltas por la Corporación.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo.

El citado expediente podrá ser examinado en las dependencias del Área de Promoción y Desarrollo de la Diputación Provincial.

Guadalajara, 28 de febrero de 2019, El Presidente de la Diputación Provincial de
Guadalajara, D. Jose Manuel Latre Rebled.